

INFORME DE NECESIDADES E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE LA LCSP Y ORDEN DE INICIO PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**1. Objeto del contrato:**

El objeto del presente concurso es licitar el suministro de un compresor de tornillo para la ETAP de Lloseta.

2. Justificación de la necesidad para dar cumplimiento a los fines institucionales de EMAYA:

El sistema neumático de la ETAP de Lloseta está formado por dos compresores de aire mediante pistón sin insonorizar, con una antigüedad superior a los 20 años.

Actualmente los compresores han finalizado su vida útil, lo que provoca frecuentes averías cuyas reparaciones son cada vez más costosas, dejando el sistema de potabilización en precario.

EMAYA debe garantizar el buen funcionamiento de dichos sistemas, por lo que se debe prever la reparación o sustitución inmediata de los equipos averiados.

Para cubrir las necesidades expuestas, se prevé la licitación de un contrato de suministro, tramitado por vía ordinaria y procedimiento simplificado de carácter abreviado.

3. Idoneidad del contrato:

Recurrente: NO

Expediente anterior: No aplica

Importe de adjudicación expediente anterior: No aplica

Importe consumido expediente anterior: No aplica

Justificación diferencias consumo y presupuesto:

Se trata de la adquisición de un nuevo compresor, contra partida de inversión.

4. Importe aproximado del VEC: 16.000 €, IVA Excluido.**5. Naturaleza económica del contrato:**

Gasto

Inversión

% Inversión: %

Código de inversión:

6. Financiación:

Propia % Financiación: %

Canon % Financiación: %

FEDER % Financiación: %

NEXTGEN % Financiación: %

Otros % Financiación: %

Palma, 13 de mayo de 2024

**Director del Área de Ciclo
del Agua y TD
Jaime Femenias Blanch**

**Responsable del Departamento
Económico Financiero
Dunia Vivas López**

Visto el informe de necesidades emitido por el director responsable, que justifica la necesidad de la contratación en los términos previstos en el artículo 28 de la LCSP, y la conformidad del responsable del Departamento Económico Financiero, el Gerente de EMAYA con poderes otorgados en materia de contratación recogidos en la escritura de Elevación a público de acuerdos de día 20 de julio de 2023, adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

Ordenar el inicio de la tramitación del expediente **1959_LASS_SU_1023** para la contratación de **SUMINISTRO DE UN COMPRESOR DE TORNILLO PARA LA ETAP DE LLOSETA** con el fin de dar satisfacción a la necesidad informada.

**El Gerente de EMAYA
Lorenzo Francisco Morey Forcades**